

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRICA DEL PACIFICO S.A. METRIPACIF CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, al 27 de marzo del 2017, siendo las 10h25 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Centro Empresarial Las Cámaras, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar piso 11**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **METRICA DEL PACIFICO S.A. METRIPACIF**; con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **ALVARO RAFAEL DASSUM ALCIVAR**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentra pagada **en su totalidad**, la compañía **EMUHOLD S.A.**, por intermedio de su Presidente, el señor **ALVARO RAFAEL DASSUM ALCIVAR**, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad**, y la compañía **HISPANOGROUP S.A.** debidamente representada por su gerente general el Señor Marcos Alejandro Parra Ramírez propietaria de dos millones de acciones ordinarias y nominativas que tiene un valor de \$1.00 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad**.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor **DIETER GERARDO KOEHN SANTISTEVAN** y actúa como secretario de la Junta, el señor **ALVARO RAFAEL DASSUM ALCIVAR**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**UNO) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

**DOS) Designar al Señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2016.**

**TRES) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.**

Todos los informes presentados por la administración y Comisario, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio correspondiente al 2016 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

El secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra

presente la totalidad del accionariado de la compañía. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** El presidente pone a consideración el primero punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

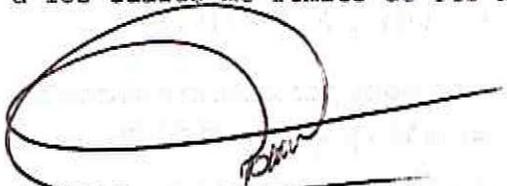
Después, el presidente dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este: **Designar al Señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2016.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

Finalmente, se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.** De conformidad con este punto el Presidente pide al secretario lea los informes mencionados preparados por la administración y el comisario, el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

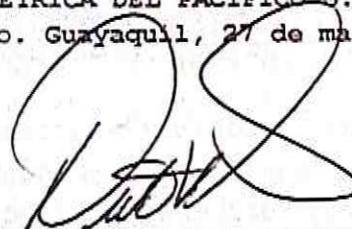
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 10h40 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Alvaro Rafael Dassum Alcívar, Accionista; f) Alvaro Rafael Dassum Alcívar, por Emuhold S.A., Accionista; Marcos Alejandro Parra Ramírez, por HISPANOGROUP S.A.; f) Alvaro Rafael Dassum Alcívar, Secretario de la Junta; f) Dieter Gerardo Koehn Santistevan, Presidente Ad-Hoc de la Junta;

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de METRICA DEL PACIFICO S.A. METRIPACIF a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 27 de marzo del 2017.



**ALVARO RAFAEL DASSUM ALCIVAR  
SECRETARIO DE LA JUNTA**



**DIETER GERARDO KOEHN SANTISTEVAN  
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA**